



## **IUCN ACADEMIA DE DERECHO AMBIENTAL**

### **LLAMADO PARA PROPUESTAS – SEGUNDO AVISO**

## **Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo post 2012: Perspectivas Norte-Sur**

**Viernes 26 al Domingo 28, Septiembre 2008**

**Dirigido por la IUCN Academia de Derecho Ambiental,  
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, Canadá**

**Patrocinado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y el Centro de  
Investigación de Desarrollo Internacional**

### **Temas**

Esta conferencia académica inspeccionará los retos legales y políticos que países en desarrollo enfrentan actualmente al tratar de mitigar y adaptarse al cambio climático al tiempo que enfrentan sus propias necesidades económicas y sociales. También se abordarán las diversas medidas legislativas, regulatorias y políticas que han sido o pueden ser adoptadas por países en desarrollo para mitigar o adaptarse al cambio climático. La conferencia tiene también como objetivo aumentar el entendimiento entre los países en desarrollo y la forma en que estos pueden posicionarse en las negociaciones para desarrollar un nuevo instrumento legal internacional que reemplace al Protocolo de Kioto, y de los acuerdos surgidos de la reunión de Bali en el 2007, incluyendo una implementación del Plan de Acción de Bali. La conferencia considerará cual puede ser el rol de los países en desarrollo en un régimen Post-Kioto, y como implementar la gobernabilidad en políticas públicas relacionadas con cambio climático dentro de los mismos países en desarrollo con el fin de contribuir a la sustentabilidad.

La conferencia examinará los aspectos desde ambas perspectivas, desde el norte (el llamado mundo desarrollado) y en el sur (países en desarrollo), mientras que para atender dicha situación se requeriría actuación global. Esto dará como resultado un Fórum para expertos en el tema y demás personas interesadas del norte y del sur para intercambiar ideas basándose en las iniciativas y lecciones aprendidas en sus respectivos países. La conferencia no solo generará nuevo conocimiento en el tema, sino también dará como resultado recomendaciones políticas y legales sustantivas para los gobiernos y otras partes interesadas. Los documentos de la conferencia serán editados para su publicación en un formato pertinente.

Entre los oradores principales ya confirmados incluyen a: Williams Rees (Canadá), Wil Burns (USA), Eric Kwa (Papua Nueva Guinea), Brad Morse (Canadá), Yinka Omorogbe (Nigeria), Tianobao Qin (China), Lavanya Rajamani (India), Marie-Claire Cordonier Segger (Canadá).

## Llamada de ponencias

Los organizadores de la conferencia invitan a presentar propuestas de ponencias para proyectos individuales o mesas redondas en los siguientes temas, enfocados a los países en desarrollo:

- **Justicia Climática:** incluyendo ética climática; equidad inter e intra generacional en políticas de cambio climático; litigio climático y litigio de derechos humanos.
- **Gobernabilidad en mercados de energía relacionados a políticas de cambio climático:** incluyendo energía renovable, biocombustibles y energía nuclear.
- **Instrumentos de Política, Opciones y Mezclas:** p.e. impuestos al carbono y comercio de emisiones; de Mecanismos de Desarrollo Limpio; estándares eficientes de energía; transferencia de tecnologías; aspectos legales de bio y geo secuestro de GHG; y medidas voluntarias vía responsabilidad social corporativa o a través de programas comunitarios.
- **Protección de Sistemas Biológicos para Adaptación y Mitigación Climática:** incluyendo el secuestro de carbono (bosques, suelos, humedales); almacenamiento de carbono; manejo de la biodiversidad y normas legales para áreas protegidas.
- **Protección de la Salud Humana:** incluyendo los temas del impacto de calor asociado al cambio climático, la disminución de la seguridad alimentaria y el decremento sustancial de formas de vida en comunidades; estos temas abarcan aspectos legales relacionados a la valoración del impacto ambiental, valoración del impacto social, derecho de la contaminación, y derecho de planeación.
- **Preparación para Post-Kioto 2012:** incluyendo límites nacionales de emisiones; fondos para adaptación y mitigación; políticas convergentes o divergentes entre países en desarrollo; y alternativas al proceso de Kioto.
- **Enseñanza del derecho y políticas del cambio climático:** La conferencia tendrá también un enfoque en los retos de capacidad de construcción, con aspectos particulares a desarrollar en la currícula de derecho de cambio climático y la enseñanza de aspectos legales del derecho climático en un panorama universitario.

## Proceso de entrega de propuestas

1. Las propuestas deberán ser recibidas el **1 de Marzo del 2008**. Las entregas tardías serán aceptadas únicamente en base a la disposición de espacio.
2. **Presentación de ponencias individuales** deberán contener la siguiente información:
  - a. Nombre, afiliación, dirección postal y correo electrónico de cada autor;
  - b. Título de la ponencia;
  - c. Un resumen aproximado de 250 a 500 palabras, sintetizando el contenido de la ponencia e indicando como se relaciona con los temas de la conferencia;
  - d. Un listado de palabras clave que describan de buena forma la ponencia; y
  - e. Para propuestas que incluyan varios autores, incluir el nombre de la(s) persona quien presentara la ponencia (por favor sírvase notar:

copresentadores deberán compartir el tiempo asignado para la ponencia: tomando en cuenta que no contarán con ningún tiempo extra).

**Notas Importantes:** Las ponencias individuales tendrán asignado un tiempo aproximado de quince minutos por presentación. Tiempo adicional será sujeto a discusión.

3. **Ponencias para mesas redondas:** deberán contener la siguiente información:
  - a. Título de la sesión;
  - b. Un resumen aproximado de 250 a 500 palabras, describiendo la sesión, incluyendo una lista de preguntas o puntos a discutir e indicando como la sesión se relaciona con los temas de la conferencia;
  - c. Nombre, afiliación, dirección postal y correo electrónico de cada moderador;
  - d. Nombre, afiliación, dirección postal y correo electrónico de cada participante en la discusión, con un máximo de seis personas.

**Notas Importantes:** Las mesas redondas involucrarán discusiones informales y moderadas de determinados temas entre varios participantes, mas que una serie formal de presentaciones. Los participantes no están obligados a presentar propuestas individuales y tampoco se espera que presenten ponencias. Los participantes deberán escoger una variedad de puntos de vista y regiones a representar. Tanto los moderadores y los participantes deberán trabajar en preguntas comunes o en temas anticipados para maximizar las posibilidades de un genuino, constructivo y estructurado.

4. Por favor envíe su propuesta vía e-mail al Profesor Benjamín Richardson: [brichardson@osgoode.yorku.ca](mailto:brichardson@osgoode.yorku.ca) en un formato de Word compatible con Windows. Asegúrese de que su propuesta esté completa. Las propuestas incompletas no serán aceptadas.
5. Usted recibirá una notificación vía e-mail una vez que su ponencia haya sido recibida para consideración.
6. Si su ponencia es aceptada, será notificado vía e-mail a mediados o finales del mes de Marzo, 2008.
7. Dependiendo de la aceptación de su propuesta, deberá presentar una ponencia (idealmente con 5,000-8,000 palabras, incluyendo pies de notas) para el **1de Septiembre del 2008**. El requerimiento para la presentación de la ponencia no aplica a mesas redondas. Las ponencias deberán ser enviadas vía e-mail en formato de Word compatible con Windows al Profesor Benjamín Richardson: [brichardson@osgoode.yorku.ca](mailto:brichardson@osgoode.yorku.ca)
8. Las ponencias entregadas serán expuestas en la website mencionada para que tengan acceso a ellas los asistentes a la conferencia.

## Idiomas Oficiales

Los idiomas oficiales en la conferencia serán inglés y francés. Las propuestas podrán ser entregadas y las ponencias presentadas en cualquiera de los dos idiomas. Traducciones simultáneas del inglés al francés y viceversa se llevarán a cabo en las sesiones plenarias. En otras sesiones los participantes deberán asegurarse que por lo menos un resumen de su presentación sea llevado a cabo en alguno de los idiomas oficiales. Se contará con asistencia para la traducción de los resúmenes de las ponencias cuando sea necesario.

Para mayor información sobre el registro a la conferencia, favor de dar un clic en la siguiente dirección: <http://web5.uottawa.ca/iucn/files/conf/climate/esp-registration.pdf>

## Organizadores

La conferencia será presentada por la IUCN Academia de Derecho Ambiental, una red internacional de universidades basada en centros de derecho ambiental, dedicados al avance del conocimiento del derecho ambiental a través de la enseñanza y la investigación colaborativa. De esta forma con el Secretariado ubicado en la Universidad de Ottawa, la Academia cuenta actualmente con más de setenta miembros a nivel mundial. El objetivo principal de la academia es impulsar el desarrollo de programas de investigación colaborativa entre miembros de las instituciones. Esto incluye participaciones en conferencias y publicaciones designadas a estimular el intercambio y la diseminación de la investigación del derecho ambiental. Esta conferencia ha sido organizada en colaboración con el grupo especialista en Derecho de la Energía y Cambio Climático de la Comisión de Derecho Ambiental de la IUCN.

La IUCN Academia de Derecho Ambiental ha sido apoyada por un número de instituciones, incluyendo Environment Canada, La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Health Canada y el Centro Internacional de Desarrollo para la Investigación, e Hydro Quebec.

Más información sobre la IUCN Academia de Derecho Ambiental está disponible en la siguiente website: <http://www.iucnael.org>

Para mayor información, favor de contactar al presidente del comité organizador de la conferencia: Profesor Benjamín J. Richardson

Email: [brichardson@osgoode.yorku.ca](mailto:brichardson@osgoode.yorku.ca)

Tel: + 1 416 736 5431

Fax: + 1 416 736 5736

***Por favor sírvase notar: esta conferencia especializada en derecho climático es independiente al Coloquio Anual de la IUCN Academia de Derecho Ambiental. El Coloquio Anual tendrá lugar del 10 al 15 de Noviembre en la Ciudad de Mexico, con el tema "Alivio de la Pobreza y Derecho Ambiental". La publicación para la entrega de propuestas y fecha de registro para el Coloquio Anual han sido elaboradas de forma separada a la conferencia.***